PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Unidad Operativa de Contrataciones
----*----

Asunción, 27 de mayo de 2019.

Señores
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria N° 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 02, en el marco Contratación Directa N° 09/19 con ID N° 365542, que corresponde al "Provisión e Instalación de cubiertas para los vehículos de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N° 02
La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22° de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto N° 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la Contratación Directa N° 09/19 con ID N° 365542, que corresponde al "Provisión e Instalación de cubiertas para los vehículos de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)", procede a introducir la siguiente modificación:

La prórroga de apertura, la actualización de los datos de entrega y apertura de sobres se encuentran actualizados en el SICP.

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

CONGRESO NACIONAL – COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATS. – U.O.C.

C.P. Adriana Ojeda
Jefa
Unidad Operativa de Contratación

Scanned with CamScanner